

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|---------------------|-------------------------------|
| Asignatura | PRÁCTICA EN CONTRATACIÓN |
| Titulación | MÁSTER DE ABOGACIA Y PROCURA |
| Escuela/ Facultad | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| Curso | 1º |
| ECTS | 30 |
| Carácter | OBLIGARIA |
| Idioma/s | ESPAÑOL |
| Modalidad | PRESENCIAL / ON LINE |
| Semestre | 1º |
| Curso académico | 2023/2024 |
| Docente coordinador | CARLA CARRASCO |

2. PRESENTACIÓN

El módulo pretende familiarizar al alumno con la práctica en la contratación civil, mercantil y concursal, así como en el estudio, desde distintos ámbitos, de las materias que conforman su generación, perfección y consumación.

Para ello serán objeto de trabajo las cuestiones fundamentales relativas a la práctica y, en menor medida teórica, del derecho de obligaciones y contratos, derecho mercantil y derecho concursal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- **CT01:** Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- **CT04:** Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- **CT06:** Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT08:** Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- **CT10:** Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- **CT13:** Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- **CT14:** Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.
- **CT18:** Utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC): Capacidad para utilizar eficazmente las tecnologías de la información y las comunicaciones como herramienta para la búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información, así como para el desarrollo de habilidades comunicativas.

Competencias específicas:

- **CE02:** Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.
- **CE03:** Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
- **CE04:** Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
- **CE10:** Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- **CE13:** Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

- **CE14:** Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Resultados de aprendizaje:

CONOCIMIENTOS:

CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

HABILIDADES:

HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos.

HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias | Resultados de aprendizaje |
|---|---|
| CB6, CB9, CB10, CT1 CT4, CT6, CT8, CT10, CT13, CT14, CT18 | CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. HAB02. Emplear convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la resolución de conflictos jurídicos. |
| CE2, CE3, CE4, CE10, CE13, CE14 | CON07. Determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes. HAB09. Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios. |

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en SIETE unidades de aprendizaje, siendo éstas las siguientes:

- DERECHO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS
- CONTRATACIÓN CIVIL
- CONTRATACIÓN MERCANTIL
- CONTRATOS CON CONSUMIDORES Y USUARIOS
- CONTRATACIÓN EN MERCADOS FINANCIEROS
- ARBITRAJE
- SEGUROS

5, METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del Caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

6, ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

| Actividad formativa | Número de horas |
|----------------------------------|-----------------|
| Lecciones Magistrales | 18 |
| Lecciones Magistrales Asíncronas | 12 |
| Análisis de Casos | 12 |
| Resolución de problemas | 15 |
| Exposiciones orales de trabajos | 15 |
| Trabajo autónomo | 50 |
| Debate y coloquios | 8 |
| Tutoría | 18 |
| Pruebas de conocimiento | 2 |
| Total | 150 |

Modalidad online:

| Actividad formativa | Número de horas |
|----------------------------------|-----------------|
| Lecciones Magistrales | 18 |
| Lecciones Magistrales Asíncronas | 12 |
| Análisis de Casos | 12 |
| Resolución de problemas | 15 |
| Exposiciones orales de trabajos | 15 |
| Trabajo autónomo | 50 |
| Debate y coloquios | 8 |
| Tutoría | 18 |
| Pruebas de conocimiento | 2 |
| Total | 150 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación | Peso |
|---------------------------|------|
| Pruebas de conocimiento | 40% |
| Exposiciones orales | 25% |
| Caso/problema | 20% |
| Observación del desempeño | 15% |

Modalidad online:

| Sistema de evaluación | Peso |
|---------------------------|------|
| Pruebas de conocimiento | 60% |
| Exposiciones orales | 20% |
| Caso/problema | 5% |
| Observación del desempeño | 15% |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

No serán objeto de evaluación las actividades presentadas fuera del plazo marcado por el docente.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,00 de la calificación final (media ponderada de la asignatura).

Se deberán entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber obtenido las calificaciones correspondientes a las mismas por parte del profesor o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--|---------------|
| Casos prácticos contratación civil | Semanas 1 y 2 |
| Casos prácticos contratación mercantil | Semanas 3 y 4 |
| Casos prácticos arbitraje y seguros | Semanas 5 y 6 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia recomendadas para el seguimiento de la asignatura es:

- Díez-Picazo y Ponce de León, Luís Guillón Ballesteros, Antonio (2019): Sistema de Derecho Civil. Technos, Madrid, 2019 ISBN: 9788430976942
- Garrigues, Joaquín (1949): Tratado de Derecho Mercantil, Tomo 1 Vol 3. Revista de Derecho Mercantil – 1650 pp j.
- Vicent Chuliá, Francisco (1991): Compendio crítico de Derecho Mercantil. J.M. BOSCH, 1991, ISBN 9788476981807
- Vicent Chuliá, Francisco (2022): Introducción al Derecho Mercantil. Tirant lo Blanch, Valencia, 2022 ISBN 9788413979168
- Díez-Picazo y Ponce de León, Luís (2006): La compraventa internacional de mercaderías – Comentario a la Convención de Viena. Civitas, Madrid, 2006 ISBN 9788447010011
- Reyes López, María José (2022): Contratos Civiles. Tirant lo Blanch, Valencia 2022 ISBN 9788411300964
- Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo y otros (2021): Manual de Derecho Civil, contratos. Bercal, Madrid 2021 ISBN 9788489118256

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

12. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.